

Una reflexión intelectual, moral y política sobre la participación de los pescadores artesanales en la ordenación de recursos marinos de Chile: aportes desde el pluralismo y la traducción intercultural¹

CONSTANTINO VILLARROEL RÍOS
Universidad Central (Chile)
constantino.v.r@gmail.com

Resumen

En este trabajo se presentan algunas reflexiones sobre la participación de los pescadores artesanales o de pequeña escala en las políticas de pesca, específicamente en la potencial contribución de los saberes ecológicos de dichos pescadores en la ordenación de los recursos de captura marina. Bajo este contexto, el propósito del trabajo es caracterizar la relación entre los saberes ecológicos de los pescadores artesanales y su representación en la administración pesquera de Chile. Para ahondar en dicho objetivo se utiliza la producción bibliográfica de la autoridad pesquera chilena y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), como también algunos y algunas referentes del poscolonialismo, los que cuestionan el *status* de verdad y la “neutralidad valorativa” de la racionalidad científica. A partir de la revisión bibliográfica se describe la necesidad de documentar los saberes ecológicos de los pescadores artesanales. Asimismo, los resultados muestran que ciertas respuestas al debate entre el relativismo y el objetivismo de la cultura y la idea de traducción intercultural, permiten una mayor legitimación de los conocimientos ecológicos, y, por ende, la posibilidad de crear espacios de participación para los pescadores artesanales.

Palabras claves: *pesca artesanal, participación, ordenación pesquera, poscolonialismo, traducción intercultural.*

An intellectual, moral and political reflection on the participation of small-scale fishers in the management of marine resources in Chile: contributions from pluralism and intercultural translation

¹ El presente trabajo se basa en la ponencia “Pluralismo y Traducción Intercultural en las Políticas de Pesca: una reflexión epistemológica sobre la participación de los pescadores artesanales en la ordenación de recursos marinos”, la que fue presentada el 3 de octubre de 2016 en el VII Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP). Madrid, España.

Abstract

This paper presents some reflections on the participation of small-scale fishers in fisheries policies, specifically on the potential contribution of fishermen's ecological knowledge to marine capture resources management. In this context, the purpose of the paper is to characterize the relationship between the ecological knowledge of artisanal fishermen and their representation in the Chilean fisheries administration. To pursue this matter, bibliographic productions by the fisheries authority and the Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) are used, as well as some references to post-colonialism, those that question the state of truth and the "Neutrality of value of scientific rationality". The bibliographical analysis is used to describe the need to document the ecological savants of artisanal fishermen. Likewise, the results of the research on the debate between relativism and objectivism of culture and the idea of interculturality, allow a greater legitimation of ecological knowledge, and, therefore, the possibility of creating spaces of participation for small scale fishers.

Keywords: *artisanal fishing, participation, fisheries management, post-colonialism, intercultural translation.*

1. Introducción

El presente trabajo trata la temática de la participación de los y las pescadoras artesanales en las políticas de pesca, específicamente, la potencial contribución del Conocimiento Ecológico de los Pescadores Artesanales (CEP) a dicha ordenación. De este modo, se identifica una relación entre los saberes de los pescadores y los de los científicos y, por ende, entre una racionalidad práctica y otra técnica. Es la última de dichas racionalidades, asociada a la acción racional con arreglo a fines de Weber (1964), la que es incorporada en la toma de decisiones de la autoridad pesquera.

Al contrario, el CEP es asociado a "lo tradicional", a "lo pre-moderno", por lo que su representación resulta escasa en la ordenación de los recursos marinos. De hecho, en ocasiones su utilización es reducida, por medio de opiniones arraigadas en el administrador pesquero (Pinkerton, 2005), a una estrategia estrecha y a corto plazo de parte de los pescadores, cuyo propósito sería la búsqueda del interés propio.

La relación de los saberes pesqueros y científicos, se encuentran bajo una contingencia de conflictos y desconfianzas entre los agentes involucrados

en la actividad de pesca, representada a través de crisis, colapsos, experiencias de sobreinversión, y sobre todo por la elevada sobreexplotación de los recursos marinos (Gómez-Lobos, 2000; McGoodwin, 2002). En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2016) identifica que el 31,4% de las poblaciones de peces de captura marina de las que se tiene información, se encuentran en estado de sobrepesca, es decir, a un nivel biológicamente insostenible.

De esta manera, el propósito de este documento es caracterizar la relación entre los saberes ecológicos de los pescadores artesanales y el conocimiento científico vinculado a la autoridad pesquera. Para responder a dicho objetivo, el trabajo ahonda en la temática de estudio desde un nivel epistemológico hasta un nivel metodológico-práctico. Así contamos con las críticas a la racionalidad científica, específicamente desde aportes del colonialismo del poder y del saber, es decir, se trabajan las reflexiones de Quijano (2000), González Casanova (2006), Olivé (1999; 2009) y Santos (2008; 2013). En un nivel práctico, se cuenta con documentos de la FAO y la Subsecretaría de Pesca (SUBPESCA).

En la parte final del documento, se presentan algunas reflexiones sobre la oportunidad que representa, para las políticas de pesca, construir e institucionalizar espacios de participación y diálogo entre los saberes de los pescadores artesanales y los utilizados por los científicos de las ciencias del mar y la administración pública.

2. Aportes latinoamericanos a las ideas de modernidad, modernización y posmodernidad

Mientras que en los Estados-naciones “centrales”, se discute sobre su rol, empírico y normativo, en un escenario global continuamente cambiante, incluso los intelectuales de dichos Estados discuten sobre la existencia y/o redefinición de sus instituciones de representación modernas (Beck, 2008; Bauman, 2011), los Estados-naciones “periféricos” continúan en la búsqueda de una modernidad y sus promesas, las que parecen ser más escurridizas de lo que se pensaba a mediados del siglo pasado.

En este sentido, se hace necesario reinterpretar la noción de modernización de uso tradicional en América Latina (Germani, 1971; Solé, 1998; Marín y Morales, 2010), la que es asociada a ciertas características empíricas que permiten que una sociedad deje atrás los elementos de una sociedad tradicional, y así ingresar a la modernidad. Dicha interpretación permite distinguir la modernización como un proceso, como una operacionalización de la modernidad.

De esta manera, la modernización, para la sociología funcionalista norteamericana de mediados del siglo pasado (Inkeles, 1966; Solé, 1998; Aguilar,

2005), se relaciona con los procesos de crecimiento económico y de cambios en las estructuras sociales, culturales y políticas de los Estados. Lo anterior es relevante para el propósito de este trabajo, ya que en algunas sociedades de América Latina se experimenta una modernización centrada en la industrialización y el desarrollo económico, vinculado a la aplicación del capitalismo.

Según lo anterior, la modernización en algunos Estado-nación de América Latina ha estado influenciada por reflexiones de corte más liberal. Aquí resulta ilustrativo el caso de Chile, pues, identificamos una modernización concentrada en la defensa de la libertad económica, pero con un enfoque conservador en lo político (Larraín, 2005). Este tipo de modernización, a la que Bengoa (2009) denomina como compulsiva y obsesiva en lo económico, no es pluralista en palabras de Díaz-Polanco (2007), puesto que a través de ella se rechazan los enfoques alternativos que buscan que la pluralidad sea un fundamento del régimen democrático.

Bajo este contexto, las posiciones posmodernas evidencian una virtud (Lyotard, 1998), la que es romper con una visión unívoca de la modernidad. No obstante, y desde una visión latinoamericana, Díaz-Polanco expresa que las posiciones posmodernas favorecen “las inclinaciones a atrincherarse en los valores “tradicionales” adversos al diálogo intercultural” (2007: 31).

De este modo, tienen sentido los aportes de Olivé (1999) sobre el rechazo a la concepción posmoderna, pues, desde ahí se considera a cualquier principio metodológico y epistemológico adecuado a sus respectivos contextos. Esto obstaculiza la cooperación y la búsqueda de acuerdos en las sociedades multiculturales. En respuesta a ello, Olivé propone un enfoque pluralista, esto quiere decir que la diferencia adquiere un significado en las interacciones entre los miembros de una misma cultura y entre los miembros de diferentes culturas.

Entonces, a pesar de que los posmodernistas abren un espacio de críticas a los postulados originales de la modernidad, remarcan las diferencias en sus aspectos normativos, es decir, entre los discursos y las prácticas, entre las ideas y las instituciones (Wagner, 1997), al mismo tiempo, contribuyen a la formación de posturas esencialistas, las que en ocasiones llevan a un conservadurismo totalitario de la sociedad (Larraín, 2005).

Es así como llegamos a los aportes de Santos, Quijano y González Casanova, los que utilizan las categorías de colonialismo y poscolonialismo para producir una reflexión, desde sociedades “periféricas”, que supere las definiciones de cultura y diversidad cultural que se relacionan con enfoques como los del funcionalismo, en su aplicación sociológica y antropológica, y las críticas posmodernas.

Es necesario generar propuestas que des-naturalicen las experiencias, las identidades y las relaciones históricas, denominadas como colonialismo o colo-

nialidad². Lo anterior puede ser asociado a los Estudios Culturales Latinoamericanos, los que buscan recuperar una teoría crítica, pero ahora desde Latinoamérica (Ríos, 2002), diferenciándose de los *Cultural Studies*, los que se muestran como el estudio de la cultura contemporánea.

A lo anterior, Santos (2008) lo denomina como una teoría crítica posmoderna, eso sí de oposición. Dicha teoría se asimila más a una noción modernista, pues, rechaza el corte celebratorio del posmodernismo, el que reduce las ideas de transformación social a la noción de repetición acelerada, y que además no realiza una diferenciación entre las ideas emancipatorias y las conservadoras. Estos aportes expresan la necesidad de comenzar por una crítica del conocimiento impulsado por la ciencia moderna, hegemónica e institucionalizada, la que está inscrita en la matriz de la modernidad eurocéntrica.

3. El debate entre el saber experto y los saberes “tradicionales”

El saber científico, como uno de los componentes protagónicos del discurso y de las prácticas modernas, o como un sistema experto (Giddens, 1993), fue interpretado como parte del “desencantamiento del mundo” por Weber, asociado al interés por “disolver los mitos y derrocar la imaginación mediante el saber” (Adorno y Horkheimer, 2007: 19). En este sentido, el saber científico aplicado a la naturaleza, ha provocado su transformación por medio de un industrialismo que contiene la alianza entre la ciencia y la tecnología y, por ende, de la expansión de la economía-mundo capitalista (Wallerstein, 2012).

A raíz de lo anterior, Santos (2008) sugiere que la teoría crítica posmoderna tiene origen en los cimientos de una “tradición moderna marginada y epistemológicamente desacreditada, a saber, la que he llamado conocimiento como emancipación” (26). Dicha apreciación también es evidenciada en Mato (2002), el que expone que las prácticas intelectuales latinoamericanas son deslegitimadas debido a su posición marginada en la producción de publicaciones arbitradas, cuyo propósito es el cumplimiento de criterios hegemónicos de científicidad.

Entre las prácticas a las que hacemos referencias, siguiendo la noción de prácticas de Bourdieu, es decir, “recuerda, contra el materialismo positivista, que

² Ambos conceptos son diferentes. En Quijano (2000) el colonialismo hace referencia a la estructura de dominación/explotación, en la que los controles de autoridad política, recursos de producción y de trabajo de una población se encuentran en una población diferente y que tiene sus sedes centrales en una jurisdicción territorial alejada de ella. La colonialidad tiene relación con la imposición de una clasificación racial/étnica de la población, la que se constituye como piedra angular de patrón de poder y que opera en todas las dimensiones de la existencia social cotidiana y a escala societal. Sobre esto último, González Casanova (2006) trabaja con la idea de colonialismo interno, pues, subraya el carácter intranacional de una dominación y explotación de los nativos por los nativos, lo que tiene efectos negativos en lo que este autor denomina como sociedad plural.

los objetos de conocimiento son *construidos*..., y, contra el idealismo intelectualista, que el principio de dicha construcción es el sistema de las disposiciones estructuradas y estructurantes que se constituye en la práctica” (2007: 85), identificamos las que transgreden las fronteras de la academia, y que lo hacen desde dentro como desde fuera (Mato, 2002). Ejemplo de ellos son los conocimientos laicos, populares, los de los movimientos feministas, indígenas, campesinos, afrolatinoamericanos, Derechos Humanos, entre otros.

Justamente, son este tipo de conocimientos los que el pensamiento occidental moderno representa como abismales (Santos, 2013), esto quiere decir que dicho pensamiento se muestra como un sistema de distinciones, que por un lado son visibles y por el otro invisibles. Ambas distinciones son establecidas por líneas de división radicales, como las desigualdades categoriales de Tilly (2000), las que separan dos sectores: “este lado de la línea”; y, el “otro lado de la línea”, este último desaparece como realidad.

Ahora bien, el conocimiento moderno es una de las representaciones más relevantes del pensamiento abismal y “consiste en conceder a la ciencia moderna el monopolio de la distinción universal entre lo verdadero y lo falso” (Santos, 2013: 33). Este conocimiento, denominado como racional y universal, es admitido como válido en el sistema mundo capitalista (Quijano, 2000; Wallerstein, 2012).

Lo anterior fue trabajado por la primera generación de la teoría crítica, en sus escritos, Adorno y Horkheimer (2007) y Marcuse (1993), realizaron un cuestionamiento a la racionalidad instrumental. Por otra parte, Habermas (2008) reafirma el espacio dominante de la ciencia moderna en las relaciones sociales y políticas (McCarthy, 1995). De hecho, Habermas expresa que: “una vida cotidiana racionalizada difícilmente podría salvarse del empobrecimiento cultural mediante la apertura de una sola esfera cultural” (2008: 31). Esto quiere decir que una *praxis* cotidiana se entiende por medio de una libre interacción de lo cognoscitivo con la dimensión moral-práctica y la estética-expresiva.

Al respecto, Olivé (2007) defiende la necesidad de construir una epistemología pluralista, la que justifique diferentes criterios de validez del conocimiento y, por lo tanto, sostenga los conocimientos “tradicionales”, pues, dichos conocimientos no deben ser juzgados con la validez de los conocimientos científicos o tecnológicos.

Otras reflexiones sobre la ciencia moderna, provienen desde el relativismo, así encontramos los aportes del anarquismo epistemológico de Feyerabend (2010), el que cuestiona el método científico, debido a que reduce las capacidades intelectuales y el poder de la imaginación, o las contribuciones de Latour y Woolgar (1997), los que expresan que lo verdadero depende de una construcción que estructura el mundo, cuyo propósito es vivir en él. Esto quiere decir que no

triunfan los mejores discursos científicos, sino los que son aceptados por una colectividad (Lorente, 2003).

No obstante, el pluralismo de las verdades de Feyerabend, siguiendo a Pérez (1998), es el pluralismo de las ignorancias, es el “todo vale”, cuando nos da lo mismo la verdad del otro. Dichas reflexiones, en el contexto de este trabajo, las relacionamos con la crítica que Díaz-Polanco realiza a las tesis del relativismo, puesto que: “no abonan la pluralidad, sino el enconamiento cultural. En ese espinoso terreno no puede afianzarse la diversidad ni florecer la autonomía” (2007: 38).

4. Lo cultural de los pescadores artesanales y la traducción intercultural en las políticas de pesca

La interrogante que debemos responder para que las categorías arriba descritas tengan una aplicación en relación a los saberes de los pescadores artesanales, es si dichos pescadores conforman una cultura propiamente tal o no. Para ello recurrimos a una definición de cultura como la de Geertz (2001), es decir, como un entramado de significados y valores sedimentados en diferentes modos de vida, definición que no se reduce a los aspectos artísticos e intelectuales de la cultura.

Sin embargo, a esta definición se le deben agregar los aspectos de distribución y consumo de dichos significados, es por lo mismo que se considera complementar la definición de Geertz con los aportes de Bourdieu (Citado por Canclini, 2005), específicamente los que relacionan cultura con estructuras más o menos objetivas, las que determinan las prácticas sociales, económicas y políticas. Así es como se rescatan los procesos sociales e históricos de la producción y distribución de la cultura.

De este modo, Canclini (2005) expresa: “la cultura abarca el conjunto de los procesos sociales de significación, o, de un modo más complejo, la cultura abarca el conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social” (34). A dicha definición podemos agregar los aportes de Thompson, quien tomando las reflexiones de Geertz, agrega que los fenómenos culturales se dan siempre en contextos socio-históricos (Citado por Larraín, 2005).

Bajo este contexto, mencionamos que la pesca es una actividad socioeconómica que ha sobrevivido diversos períodos de la historia, no es dependiente de la etapa preindustrial o primitiva de la historia humana, ya que trasciende dichas etapas. En este sentido, diversos son los registros que se tienen sobre culturas indígenas que buscaron parte de su sustento en el mar, así encontramos registros de la actividad en los estudios de antropólogos como Malinowski.

En el caso específico de Chile, identificamos que la pesca es una actividad que realizaban pueblos originarios antes de la llegada de los primeros colonizadores españoles. Existen antecedentes arqueológicos, en el norte del país, que muestran montículos o entierros de conchas y restos de recursos marinos que constituían alimento humano, con una data de 6 mil años de antigüedad, hecho que evidencia la temprana relación de los y las habitantes del litoral con el mar (Reyes, 1986).

Inserta en una realidad no solo ecológica y económica, algunos autores expresan que la actividad pesquera artesanal tiene características culturales propias, con una racionalidad específica ligada a lo “tradicional” de la profesión, lo que provoca: “que muchos pescadores se adhieran con tenacidad a esta ocupación y continúen pescando incluso cuando la actividad llega a ser económicamente no rentable” (McGoodwin, 2002: 15).

Lo anterior es un punto relevante, ya que expone una falta de racionalidad instrumental, o cognitiva según Habermas (2008). El reconocimiento de una propia racionalidad, diferente a la instrumental, es un elemento que nos muestra la influencia de la crítica posmoderna a las modernizaciones. Esto sería un aporte para el reconocimiento, no del universalismo de la ciencia, sino del particularismo cultural de la pesca artesanal.

Ahora bien, a pesar de que los pescadores presentan ciertos elementos comunes, en este caso específico la producción y manejo del CEP, existe una diferenciación entre algunos grupos o comunidades de pescadores. Aquí es necesario identificar a los pescadores artesanales pertenecientes a etnias, a los pescadores rurales o a los urbanos. Asimismo, existen pescadores artesanales que desarrollan sus actividades bajo diferentes contextos ambientales o que presentan diferentes relaciones políticas, sociales y económicas con los pescadores industriales y los funcionarios de la autoridad de pesca, desde una relación centrada en el conflicto hasta una relación simbiótica.

Así es como nos preguntarnos si existe una *cultura* de los pescadores artesanales, entendiendo cultura como adjetivo, es decir, como Canclini (2005) recoge de Appadurai, una esencia que un grupo porta para sí mismo. Esto supone la existencia de límites claros sobre dicha cultura, lo que en la práctica no sucede en forma estática, ya que existen grupos de pescadores artesanales que tienen influencias culturales diferentes, como también diferentes tipos de capitales (Bourdieu, 2001). Por ende, la propuesta es tomar la cultura como sustantivo, pues, existe la necesidad de trascender los significados esencialistas de cultura. El considerar a la cultura como sustantivo permite contar con los significados de fronteras y abarcar las relaciones interculturales (Canclini, 2005).

Es así, como el CEP, que tiene una racionalidad distinta a la instrumental, es parte de *lo cultural* de los pescadores artesanales, se destaca por ser un conocimiento detallado, el que es desarrollado a través de la experiencia práctica de la

actividad (McGoodwin, 2002). Para García-Allut (2003), el CEP se relaciona con los siguientes ejes: a) los aspectos empíricos, en el que identificamos la relación entre el medio y los recursos, como también los periodos de pesca, las condiciones climáticas y marítimas, los métodos y artes de pesca; b) el factor acumulativo generacional, es decir, las experiencias que se traspasan de generación en generación; c) su dinamismo para adaptarse a los cambios del entorno.

Ahora bien, este conocimiento tiene obstáculos para su aceptación institucional, sobre todo en lo que respecta a la posibilidad de que dicho conocimiento se pueda integrar en las decisiones sobre políticas de pesca. Uno de los argumentos que en ocasiones se declara como justificativo para la no integración de los pescadores artesanales en las políticas de pesca, es que los pescadores artesanales no tienen la preparación científica adecuada y que, además, solo buscan su interés propio, estrecho y a corto plazo (Pinkerton, 2005).

Sobre esta temática, Hannesson y Kurien (1989) expresan que la imagen de que los pescadores artesanales buscan solo su interés individual, contrarios al interés público, deriva de la teoría económica neoclásica, teoría que dentro de la economía positiva se ha erigido como la “más científica” de todas las teorías económicas.

Otra de las razones por las que se excluye el CEP es su carácter “tradicional”, el que supuestamente sería indisociable de los pescadores artesanales. Según Santos (2013), específicamente desde su sociología de las ausencias y su sociología de las emergencias³, *lo tradicional* cae en un lógica de escala local, no productivista y en la que el saber de los pescadores artesanales carece de rigor, por lo tanto, ajeno a las políticas de pesca.

A pesar de ello, existen organizaciones e investigadores que expresan la necesidad de que los saberes de los pescadores sean considerados en la toma de decisiones de las políticas de pesca. Tal es el caso de la FAO, que en su Código de Conducta para la Pesca Responsable (FAO, 1995), manifiesta que los Estados deberían documentar los conocimientos tradicionales, con el objetivo de evaluar su aplicación para la conservación, la ordenación y el desarrollo de la pesca.

Ahora bien, para poder incluir al CEP en las políticas de pesca se deben asegurar puentes de comunicación y articulación, sobre todo en lo que respecta a los diferentes códigos que se encuentran tanto en el CEP, como en el conocimiento científico. De este modo, rescatamos la noción de traducción intercultural de Santos (2008), ya que es necesario comprender y generar un diálogo entre los saberes de los científicos y los de los pescadores artesanales.

³ La sociología de las emergencias busca modificar el vacío del futuro, según el tiempo lineal, por un futuro de posibilidades plurales, simultáneamente utópicas y realistas. La sociología de las ausencias tiene como objetivo mostrar que lo que no existe es producido como no existente.

5. La inclusión del CEP en la ordenación pesquera chilena

Si bien con la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA), de 1991, se entregan, en forma incipiente, derechos de pesca, lo que elimina el régimen de libre acceso que existía con anterioridad a esta fecha y que muchos científicos expresaban que era la causa de la sobreexplotación de los recursos (Bitrán y otros, 1989), la sobreexplotación de las poblaciones de peces continúa (SUBPESCA, 2016).

En 2013 se publican las modificaciones a dicha normativa (Ley N° 20.657), las que responden a los vacíos de la LGPA. De hecho, un elemento a mejorar en estas últimas modificaciones son la temática de la conservación y el uso sustentable de los recursos hidrobiológicos, los que tradicionalmente son estudiados por medio de un enfoque monoespecífico, centrado en especies objetivas, es decir, con escasa preocupación en la relación entre especies o con otros componentes de su medio ambiente.

Sobre lo anterior, en 1995 la FAO publica su Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR), documento que hace un reconocimiento explícito, en el Artículo 12, de la necesidad de realizar investigaciones y de planificar medidas pesqueras considerando no solo los aspectos biológicos, ecológicos y económicos, sino que también, los aspectos sociales, culturales, jurídicos e institucionales de la pesca (FAO, 1999).

A partir de estas reflexiones, la FAO crea el Enfoque Ecosistémico de la Pesca (EEP). En dicho enfoque se plantea que la participación de los pescadores artesanales entrega una mayor legitimidad a las políticas de pesca (Cochrane, 2005). Justamente, las últimas modificaciones de la LGPA buscan adoptar un enfoque ecosistémico. Un ejemplo de ello lo constatamos en el Artículo 1° de la Ley N° 20.657, la que expresa la necesidad de aplicar el EEP, apoyándose en una administración pesquera responsable e inclusiva.

A pesar de ello, las regulaciones pesqueras no incluyen al CEP en las decisiones sobre ordenación de recursos. Si bien la Ley de 1991 crea instancias de participación para los pescadores artesanales, como es el caso de los Consejos Zonal y Nacional⁴ de pesca, dichas instancias, ante las últimas modificaciones de 2013, pierden su carácter resolutivo, ya que la preocupación que existía era que el CNP no frenaba las propuestas de cuota global, cuando dichas propuestas excedían los límites impuestos por los informes científicos.

En el mensaje que inicia el proyecto de Ley para realizar las modificaciones a la LGPA, el ex Presidente Sebastián Piñera reafirma la necesidad de que los aspectos científicos sean decisivos en la toma de decisiones, y que su auto-

⁴ Los Consejos de Pesca son instancias de participación de los diferentes agentes sociales relacionados con la actividad pesquera, aquí encontramos artesanales, industriales, trabajadores de plantas de procesamiento, el Estado, científicos, entre otros.

mía sea garantizada, puesto que en la definición sobre medidas pesqueras primaban otro tipo de consideraciones⁵. En este sentido, las modificaciones a la LGPA reproducen la visión estereotipada de que los pescadores buscan solo su interés.

Esto reafirma lo que Bourdieu (1997) declara sobre los supuestos de la ortodoxia económica, específicamente sobre la teoría de la elección racional, a los que relaciona la etiqueta de “monstruo antropológico”, es decir, el investigador, o funcionario en este caso, pone en la cabeza de los agentes que estudia las construcciones teóricas que él tuvo que construir para explicar sus teorías. El resultado que obtenemos, siguiendo las ideas de Habermas, es que el poder político queda reducido a una administración guiada por una visión teórica, lo que limita a la esfera pública de toda función (McCarthy, 1995).

A pesar de ello, los pescadores artesanales expresan la necesidad de que sus conocimientos ecológicos tengan una cabida en las políticas pesqueras. Así, por ejemplo, el dirigente de la pesca artesanal Humberto Mella propone una combinación entre los conocimientos del mundo de la ciencia y el saber desde la experiencia de los pescadores artesanales:

En la pesca los viejos tienen conocimiento. La experiencia de estar todo el día allí a la orilla del agua a los viejos los hace sabios... Se tiene que entender que debe haber una simbiosis entre la ciencia, la tecnología y la experiencia (Escribano, 2014: 197).

Lo anterior ha sido reconocido por Gajardo y Ther (2011), los que a través de investigaciones con buzos en el sur de Chile, expresan que “Se hace necesario potenciar estrategias que incluyan este tipo de conocimientos, se requieren estudios sobre el conocimiento ecológico local del fondo marino” (600). Asimismo, una investigación realizada en la comuna de Valparaíso (Villarroel y Layana, 2010), muestra que uno de los argumentos utilizados por los pescadores para participar en la ordenación de los recursos marinos, se basa en el conocimiento que poseen sobre el medio marítimo. Así lo expresa un pescador: “no solamente están los estudios científicos, sino que también hay que escuchar a los pescadores, los que están en la práctica, los que tienen la experiencia”.

Ahora bien, son comunes los comentarios de científicos y funcionarios de la autoridad pesquera que señalan la falta de respaldo técnico- científico del CEP. En el mismo estudio descrito en el párrafo anterior, un funcionario de la autoridad de pesca expresa que: “Los pescadores artesanales no tienen el sustento técnico para conversar los mismos temas con los encargados de las decisiones de las políticas”.

De este modo, surgen dos obstáculos para la participación de los pescadores en la ordenación de recursos. Uno de ellos ligado a la apreciación de fun-

⁵ Aquí se hace mención a consideraciones de tipo económicas, es decir, el aumento de cuotas de captura.

cionarios y científicos, de que los pescadores buscan el interés propio. El otro argumento, sería la falta de respaldo técnico-científico del CEP, es decir, el conocimiento científico aparece como el “más” cercano a la “verdad” y prescinde de las prácticas de los pescadores artesanales.

6. Conclusiones

Pareciera ser que las comunidades pesqueras artesanales representan lo que en la literatura se conoce como los “vencidos de un discurso oficial”, contrario al discurso hegemónico, el de la ciencia, vinculada a una racionalidad instrumental. El conocimiento manejado por ingenieros y biólogos tiene el *status* social de “Verdad” (García-Allut, 1999). En contraste, los pescadores artesanales son percibidos como cultura “tradicional” con un conocimiento “alejado” de la Verdad, como no científico (Olivé, 2007), personas que buscan un interés propio, individual, sin pensar en el colectivo y, por ende, carecen de oportunidades para participar, con su conocimiento, en las políticas de pesca.

Bajo este contexto, los aportes epistemológicos del posmodernismo (Lyotard, 1998; Feyerabend, 2010), permiten cuestionar el *status* social de verdad del conocimiento científico, utilizado por los funcionarios y funcionarias de la autoridad pesquera. En este sentido, el posmodernismo representa una oportunidad para la validación de la cultura “tradicional” de los pescadores artesanales.

Sin embargo, el posmodernismo puede provocar lo que Díaz-Polanco (2007) manifiesta como un atrincheramiento de los valores “tradicionales”, lo que es un escenario adverso para el diálogo de *lo intercultural*. Es por lo mismo que surgen como una alternativa las reflexiones del poscolonialismo de Quijano, Santos, Casanova y lo que Olivé denomina como el “derecho a la participación”. Todos ellos plantean, de alguna u otra manera, una alternativa al universalismo y al relativismo absoluto.

De este modo, el CEP, en este caso de los artesanales, surge como un saber amparado en las reflexiones de la sociología de las ausencias y de las emergencias de Santos y, por lo tanto, con la opción de participar en “igualdad de derechos” con el conocimiento científico. El CEP se plantea como una respuesta al pensamiento abismal que tiene origen en la modernidad europea occidental.

Con ello existe una posibilidad para que el saber o saberes de los pescadores artesanales participen en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas de pesca. Situación que no ha sido una alternativa en Chile, pues, existen pares de distinciones, como las vinculadas al interés colectivo/interés propio y a la ciencia/conocimiento ecológico de los pescadores, que promueven la exclusión de los saberes locales, a los que Santos denomina como “el otro lado de la línea”, un sector no existente, no factible para tomar decisiones.

Bibliografía

- ADORNO, T. y HORKHEIMER, M., (2007), *La dialéctica de la ilustración*, Akal, Madrid.
- AGUILAR, O., (2005), “Sociología y la modernización”, en *Revista de Ciencias Sociales*, 1.
- BAUMAN, Z., (2011), *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*, Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- BECK, U., (2008), *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, Buenos Aires.
- BENGOA, J., (2009), *La comunidad perdida. Identidad y cultura: desafíos de la modernización en Chile*, Editorial Catalonia, Santiago de Chile.
- BITRÁN, E. y otros., (1989), *El Desafío Pesquero Chileno: la explotación racional de nuestras riquezas marinas*, Ediciones Pedagógicas Chilenas, Santiago de Chile.
- BOURDIEU, P., (1997), “Le champ économique”, *Actes de la recherche en sciences sociales*, 119, pp. 48-66.
- BOURDIEU, P., (2001), *Las estructuras sociales de la economía*, Manantial, Buenos Aires.
- BOURDIEU, P., (2007), *El sentido práctico*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- CANCLINI, N. G., (2005), *Diferentes, Desigualdades y Desconectados: Mapas de la interculturalidad*, Editorial Gedisa, Buenos Aires.
- COCHRANE, K., (2005), “La ordenación pesquera”, en *Guía del administrador pesquero*, FAO, Roma, pp. 1-18.
- DÍAZ-POLANCO, H., (2007), *Elogio de la diversidad: globalización, multiculturalismo y etnofagia*, Instituto Cubano de Investigación, La Habana.
- ESCRIBANO, I., (2014), *Movimiento social de pescadores artesanales de Chile: Historia y organización de la defensa del mar chileno*, Ocho Libros, Santiago de Chile.
- FAO, (1995), *Código de Conducta para la Pesca Responsable*, FAO, Roma.
- FAO, (1999), “La ordenación pesquera”, en *Orientaciones Técnicas para la Pesca Responsable*, 4, FAO, Roma.
- FAO, (2016), *El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura*, FAO, Roma.
- FEYERABEND, P., (2010), *Tratado contra el método: Esquema de una teoría anarquista del conocimiento*, Editorial Tecnos, Madrid.
- GAJARDO, C. y THER, F., (2011), “Saberes y Prácticas Pesquero-Artesanales: Cotidaneidades y Desarrollo en las Caletas de Guabún y Puñihuil, Isla de Chiloé”, en *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 43(1), pp. 589-605.
- GARCÍA-ALLUT, A., (1999), “Compartición de conocimiento tradicional y científico para una gestión más adecuada de las pesquerías”, *Etnográfica*, 2, pp. 309-331.

- GARCÍA-ALLUT, A., (2003), “La pesca artesanal, el cambio y la patrimonialización del conocimiento”, *Debate e Investigación*, pp. 74-83.
- GEERTZ, C., (2001), *La interpretación de las culturas*, Editorial Gedisa, Barcelona.
- GERMANI, G., (1971), *Sociología de la Modernización. Estudios teóricos, metodológicos y aplicados a América Latina*, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- GIDDENS, A., (1993), *Consecuencias de la Modernidad*, Alianza Editorial, Madrid.
- GÓMEZ-LOBOS, A., (2000) “¿Qué pasa con la pesca en Chile?”, *Revista Ambiente y Desarrollo*, XVI, 4.
- GONZÁLEZ CASANOVA, P., (2006), “El colonialismo interno”, en *Sociología de la explotación*, CLACSO, Buenos Aires, pp. 185-234.
- HABERMAS, J., (2008), “La modernidad, un proyecto incompleto”, en *La posmodernidad*, Editorial Kairós, Barcelona, pp. 19-36.
- HANNESSON, R. y KURIEN, J., (1989), *Estudios sobre la función de las organizaciones de pescadores en la ordenación de la pesca*, FAO, Roma.
- INKELES, A., (1966), “The Modernization of Man”, en *Modernization. The dynamics of growth*, Basic Books, Cambridge, pp. 138-150.
- LARRAÍN, J., (2005), *¿América Latina moderna?: Globalización e identidad*, LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- LATOUR, B. y WOOLGAR, S., (1997), *A vida de laboratorio: a producao dos fatos científicos*, Relume Dumará, Río de Janeiro.
- LORENTE, E., (2003), “La dramaturgia de la pesca ante el cambio tecnológico en el relato documental”, en *Zainak*, 25, pp. 299-308.
- LYOTARD, J. F., (1998), *La condición postmoderna*, Ediciones Cátedra, Madrid.
- MARCUSE, H., (1993), *El Hombre Unidimensional. Ensayo sobre la Ideología de la Sociedad Industrial Avanzada*, Planeta-Agostini, Barcelona.
- MCCARTHY, T., (1995), *La teoría crítica de Jürgen Habermas*, Editorial Tecnos, Madrid.
- MCGOODWIN, J., (2002), *Comprender las culturas de las comunidades pesqueras, clave para la ordenación pesquera y la seguridad alimentaria*, FAO, Roma.
- MORALES, J. J. y MARÍN, A., (2010), “Modernidad y modernización en América Latina: una aventura inacabada”, *Nómadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 26, 2.
- OLIVÉ, L., (1999), *Multiculturalismo y pluralismo*, Paidós, México, D. F.
- PÉREZ, C., (1998), *Sobre un concepto histórico de ciencia: De la epistemología actual a la dialéctica*, LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- PINKERTON, E., (2005), “Asociaciones para la ordenación”, en *Guía para el administrador pesquero: Medidas de ordenación y su aplicación*, FAO, Roma, pp. 157-172.

- PIÑERA, S. (2011). Mensaje del S.E. EL Presidente de la República, con el que se inicia un proyecto de Ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en material de fomento para la pesca artesanales, crea la comisión nacional de acuicultura y los consejos zonales de pesca que indica, y otras materias, y modifica otros cuerpos legales relacionados. Recuperado de, <http://legislacion.vlex.cl/vid/fomento-pesca-artesanal-comision-556827438>
- QUIJANO, A., (2000), “Colonialidad del Poder y Clasificación Social”, *Journal of World-Systems Research*, 2, pp. 242-386.
- REYES, E., (1986), “¿Qué pasó con el loco? Crónica de un colapso anunciado”, *Revista Chile Pesquero*, 2(36), pp. 141-146.
- RÍOS, A., (2002), “Los Estudios Culturales y el estudio de la cultura en América Latina”, en Mato, D. (comp.), *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*, CLACSO, Caracas.
- SANTOS, B., (2008), *Conocer desde el Sur: para una cultura política emancipatoria*, Editorial Universidad Bolivariana, Santiago de Chile.
- SANTOS, B., (2013), *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- SOLIMANO, A., (2012), *Capitalismo a la chilena y la prosperidad de las Élités*, Editorial Catalonia, Santiago de Chile.
- SUBPESCA, (2016), *Estado de situación de las principales pesquerías chilenas, Año 2015*, Departamento de Pesquerías, División de Administración Pesquera.
- TILLY, C., (2000), *La desigualdad persistente*, Manantial, Buenos Aires.
- VILLARROEL, C. y LAYANA, F., (2010), “Participación ciudadana en la política de administración pesquera: caso Caleta Portales, Región de Valparaíso”, en *Revista Chilena de Estudios Regionales*, 2, pp. 185-201.
- WALLERSTEIN, I., (2012), *El capitalismo histórico*, Siglo XXI Editores, Madrid.
- WAGNER, P., (1997), *Sociología de la modernidad: libertad y disciplina*, Herder, Barcelona.
- WEBER, M., (1964), *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F.

Recibido: 25/10/2016

Aceptado: 20/12/2016

